

**BANCO DE ÉXITOS
DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
COLOMBIANA**

PONENCIA A CARGO DEL DOCTOR
MAURICIO ZULUAGA RUIZ - DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA.

Apreciados amigos:

La búsqueda de una Administración Pública más efectiva es una tarea que nos concierne a todos. Por esta razón, la simple participación de las entidades estatales en una convocatoria en la que un Comité Evaluador, después de una ardua tarea de estudio, análisis y calificación, recomienda al Departamento Administrativo de la Función Pública el registro de casos y experiencias exitosas en el Banco de Éxitos de la Administración Pública, es una muestra del interés y del compromiso de la Administración Pública frente a los procesos de modernización y de cambio.

Este nuevo posicionamiento de la Administración, demuestra la superación de esos esquemas peyorativamente denominados burocráticos y la superación de los paradigmas que hasta ahora han imperado en las diversas teorías; por eso hoy se habla del modelo de la nueva gestión pública, de la nueva administración pública que encierra ese conjunto de elementos, de estrategias, de tendencias gerenciales, de cambios de actitud, entre otros, con los cuales se pretende estudiar, explicar y mejorar las acciones de los gobiernos.

Hoy, los nuevos modelos de gestión de la administración pública están orientados a la:

- a) Flexibilización organizacional
- b) Profesionalización de los servidores públicos
- c) Descentralización y desconcentración en el ejercicio de las funciones administrativas
- d) Transparencia y democracia en el ejercicio del poder público
- e) Revitalización del ciudadano como verdadero dueño de lo público
- f) Control de resultados y rendición de cuentas
- g) Eficiencia y eficacia en el actuar administrativo
- h) Primacía del interés colectivo en la toma de decisiones administrativas

Colombia no escapa a estas tendencias y a partir de la expedición de la Ley 489 de 1998 – conocida también como el Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública- se introducen entre otros los siguientes fundamentos:

- Profundización de la descentralización administrativa
- El Sistema de Desarrollo Administrativo
- Incentivos a la gestión pública

- Sistema Nacional de Control Interno
- La escuela de Alto Gobierno
- Democratización y control social de la Administración Pública
- Sistema gerencial de información administrativa del sector público, y
- Modernización de la estructura y organización de la Administración Pública

Son estas conclusiones las que hoy nos permiten presentar a todos ustedes una de las herramientas de las que dispone el gobierno nacional, para promover el conocimiento de casos y experiencias exitosas de gestión dentro de las entidades que conforman la Administración Pública en los órdenes nacional y territorial. Nos referimos al BANCO DE ÉXITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA.

Ante todo, el Banco de Éxitos es un sistema que permite la recepción, selección, evaluación, registro y difusión de experiencias o casos exitosos de gestión pública. Es en una herramienta que posibilita la mediación e intercambio del conocimiento entre entidades al socializar los éxitos de la administración, para contribuir en la solución de problemas relacionados con la gestión de las entidades estatales, y alcanzar altos niveles de excelencia y calidad, a través de la cooperación y de la emulación.

Se inicia este proceso en el año de 1997 con la realización de un evento que si bien no arrojó unos resultados de mayor impacto, permitió sentar las bases de la ya institucionalizada política de Estado "Incentivos a la Gestión", contemplada en la ya mencionada Ley 489 de 1998.

Dentro de los grandes propósitos gubernamentales, esta política posee objetivos claros en pro del mejoramiento, fundamentalmente:

- Promover la cultura de la excelencia administrativa en las entidades y organismos de la Administración Pública.
- Promover el desarrollo de nuevos y más eficientes sistemas de gestión y gerencia a partir del análisis de las experiencias o casos exitosos observados en la Administración Pública.
- Contribuir al mejoramiento de la Administración Pública mediante la identificación y adaptación de tecnologías administrativas.

- Registrar la información de las experiencias o casos exitosos para propiciar la cooperación entre las entidades y organismos de la Administración Pública.

Pero antes de continuar con su presentación, permítanme hacer claridad acerca de los conceptos y posiciones que aquí se manejan:

El Banco de Éxitos de la Administración Pública Colombiana se centra en el registro de casos o experiencias documentados, sustentados y comprobables, considerados exitosos, y no considera la presentación de programas o proyectos que no se hayan concretado en resultados.

En este orden de ideas, nos surge entonces una pregunta: **¿QUÉ ES UNA EXPERIENCIA O CASO EXITOSO?**

Es aquella práctica documentada de gestión pública **que agrega valor** al cumplimiento de las obligaciones legales y misionales que tienen las entidades públicas. Pero no sólo esto, para ser considerado exitoso, la experiencia o caso debe cumplir además con los siguientes requisitos:

- Contemplar la Innovación, creación o adaptación de tecnologías administrativas.
- Generar efectos positivos y mejoras significativas para la entidad y sus usuarios.
- Originar potencial de réplica y transferencia a otras entidades.
- Arrojar resultados verificables y susceptibles de medición.
- Tener sustentabilidad en el tiempo.

Es una responsabilidad del Departamento Administrativo de la Función Pública organizar y administrar el Banco de Éxitos; en consecuencia:

En primer lugar, implementó desarrollos, aplicativos tecnológicos y estableció base de datos, que permiten al Banco de Éxitos estar soportado con una infraestructura en materia de tecnologías de información acorde con la realidad de un mundo globalizado, para ello se encuentra dotado de un moderno centro de cómputo, una estructura de red tipo FastEthernet y un servicio dedicado de Internet y Correo Electrónico.

La plataforma tecnológica del Banco de Éxitos se encuentra soportada en las soluciones de Microsoft. El ambiente operativo en los servidores es Windows Server, para los servicios de publicación en Internet se cuenta con Internet Information Sever; para el correo electrónico Exchange Server, y SQL Server para las bases de datos. Para el diseño del sitio en Internet son utilizados los productos de Macromedia como son DreamWeaver, FireWorks y Flash.

Los Servidores del centro de computo se hallan configurados de tal forma que puedan ofrecer un buen desempeño y escalabilidad en el momento de acceder a los servicios tales como Internet y bases de datos.

Para el acceso a Internet se cuenta con un canal dedicado basado en fibra óptica, soportado por nuestro proveedor de servicios de este tipo AT&T.

En cuanto a la seguridad, contamos con un router Cisco que tiene software de firewall que permite restringir y controlar el acceso a los recursos basados en Internet y adicionalmente se cuenta con los productos antivirus de Mc-Afee.

Cada año, a través de medios de comunicación de circulación nacional, realiza la convocatoria correspondiente a las entidades de la Administración Pública para que postulen aquellas experiencias o casos de gestión, considerados exitosos, por reunir las características ya determinadas y fija los términos de referencia básicos para la participación.

Asimismo, anualmente el Departamento fija el énfasis temático que enmarca la participación de las organizaciones de la Administración Pública, de acuerdo con las prioridades gubernamentales y previo análisis de las mismas. Se entiende por énfasis temático, el realce de un motivo argumental, para convertirlo en tema central o principal.

Para la versión del año 2001, se tomó como punto de análisis el propósito del señor Presidente de la República, doctor Andrés Pastrana Arango, de repensar el Estado, basándose en tres pilares fundamentales a la hora de construir el Estado que Colombia y los colombianos necesitamos. Estas tres bases son: La Lucha contra la Corrupción, la Agilización de Trámites y la Reorganización de las Estructuras de las diferentes organizaciones del Estado.

Pueden postular experiencias o casos exitosos, todas las entidades y organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial, las entidades autónomas y las sujetas a regímenes especiales en virtud de mandato constitucional, en forma individual o asociada.

Las entidades deben presentar las experiencias o casos debidamente documentados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, en los términos que se establezcan en la convocatoria, y en un formulario denominado **Informe de Presentación**, el cual contiene, entre otros, los siguientes aspectos:

- Información General de la Entidad.
- Descripción del caso.
- Análisis del caso a presentar según los criterios de evaluación.
- Relación de fuentes que permitan la verificación de la información suministrada.

Una vez postuladas las experiencias o casos de gestión por parte de las entidades, el Departamento Administrativo de la Función Pública, los clasifica de acuerdo con el énfasis temático determinado en la convocatoria y verifica su ajuste a las siguientes condiciones:

- Cumplimiento de los términos contemplados en la definición de experiencia o caso exitoso, ya expuesta.
- Circunscripción exclusiva de las experiencias o casos a organizaciones públicas.
- Referencia de las experiencias o casos, bien a la organización en su conjunto, a áreas o procesos específicos, o a prácticas de gestión compartidas con otras entidades.
- Cumplimiento de todos los parámetros exigidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la convocatoria.
- Presentación de las experiencias o casos obedeciendo a la metodología impartida.

Para la decisión final que involucra los procesos de evaluación y calificación, el Departamento Administrativo de la Función Pública por resolución conforma y designa un Comité Evaluador; éste debe estar compuesto por un mínimo tres y máximo siete integrantes. Sus miembros deben ser personalidades de reconocida idoneidad, especializadas en las temáticas

correspondientes a evaluar. En su integración puede tenerse en cuenta la participación de profesores universitarios, empresarios, representantes de los organismos internacionales y delegados de gobiernos extranjeros, entre otros.

El puntaje mínimo aprobatorio de calificación para registrar las experiencias o casos en el Banco de Éxitos es de 800 puntos sobre 1000. Se han determinado cinco criterios de evaluación, con sus respectivos atributos, así:

- 1. Innovación, creación o adaptación de tecnologías administrativas.** Se considera que una experiencia o caso exitoso ha innovado, creado o adaptado tecnologías cuando propone nuevas o mejores herramientas, métodos, procedimientos, técnicas y acciones, que optimizan la coordinación de los servidores públicos y el máximo aprovechamiento de los recursos técnicos, materiales y financieros. Para ello debe cumplir con los siguientes atributos:
 - 1.1 Desarrollo de nuevas prácticas que mejoren la realización del trabajo, el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios.
 - 1.2 Implementación de nuevas formas de organizar el trabajo, de desempeñar las funciones o de prestar los servicios.
 - 1.3 Apropiación de nuevos comportamientos y actitudes frente a la realización del trabajo, el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios.
 - 1.4 Generación de nuevas relaciones de coordinación, delegación, concertación o cooperación entre servidores públicos, entidades y la sociedad.
- 2. Resultados verificables y susceptibles de medición.** Toda experiencia o caso exitoso debe mostrar resultados de gestión reales y claros que permitan medirse a través de indicadores concretos en términos de cantidad, calidad, pertinencia y veracidad.
- 3. Efectos positivos y mejoras significativas para la entidad y sus usuarios.** Una experiencia o caso exitoso debe garantizar impactos positivos en la gestión de la entidad y en la satisfacción de necesidades de la población usuaria y de la comunidad en general. Para ello debe cumplir con los siguientes atributos:

- 3.1 Generar cambios favorables en la gestión de la entidad.
 - 3.2 Cambios favorables para la población usuaria.
 - 3.3 Cambios favorables para la comunidad en general.
 - 3.4 Mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios.
 - 3.5 Mejoramiento de la oportunidad en la generación de bienes y prestación de servicios.
 - 3.6 Ampliación de la cobertura de los bienes y servicios.
 - 3.7 Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la generación de bienes y prestación de servicios
4. Potencial de réplica y transferencia a otras entidades. Una de las principales condiciones de las experiencias o casos exitosos debe ser la posibilidad de adaptarse e implementarse en otras entidades u organizaciones. Para ello debe cumplir con los siguientes atributos:
- 4.1 Pedagogía en la descripción de la experiencia o caso, es decir, mostrar en forma comprensible, clara y completa las fases y recursos utilizados en la experiencia o caso.
 - 4.2 Costos incurridos en la implementación de la experiencia o caso accesibles a cualquier entidad que desee replicarlo.
 - 4.3 Flexibilidad de los procesos por medio de los cuales se desarrolló la experiencia, de manera que sirvan de fundamento para el diseño e implementación de otros procesos.
5. Sustentabilidad en el tiempo. La experiencia o caso exitoso debe garantizar una permanencia en el tiempo, soportada en objetivos técnicos, sociales y económicos.

El Comité Evaluador, mediante acta, presenta su Informe de Resultados en el cual determina las experiencias o casos que por haber obtenido el puntaje aprobatorio deben ser registrados en el Banco de Éxitos; o la declaratoria de desierto del registro en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Cuando ninguno de las experiencias o casos presentados cumpla con las características que lo definen como exitoso.
- Cuando la información suministrada por la entidad postulante no concuerde con lo detectado en la visita de verificación, en el caso de ser realizada.

- Cuando las experiencias o casos evaluados no obtengan el puntaje mínimo de calificación establecido.

Con base en el Informe de Resultados presentado por el Comité Evaluador, el Departamento Administrativo de la Función Pública, registra en el Banco de Éxitos las experiencias o casos exitosos. Éstos se clasifican y documentan para ser incorporados a un sistema de información con el fin de facilitar su réplica y difusión. Las entidades cuyas experiencias o casos se registren en el Banco de Éxitos se hacen merecedoras a una Mención de Honor otorgada por el Gobierno Nacional.

El Departamento establece y diseña los mecanismos de divulgación y facilita la emulación de las experiencias o casos exitosos. En este sentido, se constituye en el principal puente de comunicación entre entidades que tengan experiencias o casos exitosos y aquellas interesadas en su réplica.

Ingrediente operativo del Banco lo constituye una base de datos que acumula información resumida del caso o experiencia, de fácil consulta, a disposición de las entidades y de la ciudadanía en general en la página web del Departamento (www.dafp.gov.co). Ésta contiene entre otras la siguiente información:

Veamos ahora que nos arroja la experiencia en los dos primeros años de operatividad institucional, es decir, el resultado de las convocatorias años 2000 y 2001.

En la actualidad el Banco de Éxitos cuenta con 38 casos registrados. Del evento correspondiente al año 2000, se destaca el registro de las tres experiencias merecedoras del Premio Nacional de Alta Gerencia otorgado en tres modalidades, así:

Categoría Nacional: Correspondió al Caso Folio Magnético, presentado por la Superintendencia de Notariado y Registro.

En categoría Departamental y Capital de Departamento, el Caso Centro Regionales Comunitarios de atención – Cerca, presentado por la alcaldía de Medellín.

En categoría Municipal, el caso Gestión de la Entidad, presentado por el Hospital San Rafael del municipio de Girardot.

Adicionalmente se registraron los siguientes 27 casos:

Alcaldía de Bucaramanga - Atención Integral a habitantes de la calle (niños y jóvenes) de la ciudad de Bucaramanga.

La experiencia consiste en atender habitantes de la calle menores de 18 años, a través de una red interna y externa de servicios que ofrece diversas alternativas de atención a los niños y jóvenes. La Red ha permitido la disminución del porcentaje de niños que habitan y deambulan por la calle y la rehabilitación del 40% de los hogares de estos menores.

Alcaldía de Medellín - Centros Regionales Comunitarios de Atención ADMINISTRATIVA - CERCA

El Municipio de Medellín optó por buscar al ciudadano y garantizarle su bienestar de manera oportuna y ágil en un lugar cerca de su residencia, acondicionando 11 Centros Regionales Comunitarios de Atención Administrativa - CERCA, espacios que han permitido generar las condiciones adecuadas para la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Alcaldía de Medellín - Línea de Auditorrespuesta de Atención a la Comunidad "LAURA"

LAURA es un sistema tecnológico de auditorrespuesta que le permite a los habitantes de Medellín, a través de una llamada telefónica, obtener información relacionada con los trámites y programas que ofrecen diferentes Entidades y Secretarías del Municipio, sin tener que desplazarse al Centro Administrativo Municipal. El servicio está disponible las 24 horas y los 365 días del año.

Alcaldía de Medellín - Manejo y Administración Electrónica de Documentos

La Secretaría de Planeación Municipal implementó un sistema para procesar en disco óptico el archivo de 400.000 planos y 300.000 documentos y licencias de construcción de los predios existentes en la ciudad de Medellín desde el año 1936 hasta la fecha, con el fin de brindar una herramienta ágil y eficiente de atención a los ciudadanos, mejorando la calidad de la gestión.

Alcaldía de Medellín - Programa de Planeación Participativa: Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.

La Secretaria de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Medellín desarrolló los espacios para que los ciudadanos puedan acercarse a la gestión municipal. A través de encuentros barriales, veredales, comunales, por corregimientos o zonales se formulan, viabilizan y protocolizan proyectos de inversión que fueron incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI. Medellín es uno de los primeros municipios en concertar el Plan entre la administración municipal y la comunidad organizada.

Alcaldía de Medellín - Programa Presencia Total

Presencia Total es un programa de participación comunitaria, en virtud del cual el Alcalde y su Gabinete se trasladan con toda su estructura administrativa, técnica y financiera a una zona determinada de la ciudad de Medellín, con el fin de escuchar las inquietudes de la comunidad y trabajar conjuntamente en la ejecución de obras de impacto social, urbanístico y de desarrollo. Dicha presencia se realiza el último fin de semana de cada mes.

Alcaldía de Pasto - Empresa de obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A.

A través de profundas intervenciones en la gestión estratégica del talento humano y de procesos, se logró que la empresa pasara a ser una organización competitiva, autosostenible y con responsabilidad social. Se diseñó una estructura por procesos fundamentales que garantizó un valor agregado en la ejecución de las actividades permitiendo mayor movilidad, adaptabilidad y eficiencia.

Alcaldía de Pitalito- Huila - Viva la Letra Viva!

Programa de alfabetización para adultos tendiente a erradicar los altos índices de analfabetismo que padece la población de los sectores marginados del municipio de Pitalito. Es una alternativa educativa desarrollada por ciclos, orientada a potenciar competencias básicas, a través del juego, el intercambio de conocimientos y la reutilización de materiales del entorno.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta – Reforma Organizacional.

El Instituto Dermatológico Federico Lleras Acosta inició desde 1993 un proceso de desarrollo gerencial y de transformación, modernización y reconstrucción institucional, para fortalecer a la entidad como líder en formación e investigación científica. Para ello, diseñó y consolidó una estructura orgánica que permitió la ampliación, remodelación, y dotación de la planta física y capacitación del talento humano. Todo acompañado de un trabajo de interiorización de la filosofía que caracteriza el proyecto y fortalecimiento de los valores de pertenencia y compromiso en los servidores del Centro.

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia - Participación Social en la Gestión Ambiental.

La experiencia desarrolla un proceso de autogestión comunitario de un grupo de mujeres en torno al Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Cañón del Río Porce, el cual integra cuatro corregimientos y 28 veredas, e involucra jurisdicciones de dos Corporaciones Autónomas Regionales, Corantioquia y Cornare. Permitted generar habilidades técnicas y de integración social,

fortalecer la organización social, fomentar la participación comunitaria y la coordinación interinstitucional; además de la generación de ingresos y el mejoramiento estético de los espacios públicos.

Corporación Autónoma regional del Quindío - Adoptemos la Quebrada de Nuestro Barrio

Es una experiencia de recuperación e incorporación al espacio público de 38 quebradas, con la participación comunal y la cooperación interinstitucional, que sobrepasa su objetivo inicial incidiendo positivamente en el manejo de basuras y escombros, en el tratamiento de aguas residuales, en la mitigación de riesgos asociados con la inestabilidad de las laderas y en el desarrollo social y económico de las comunidades.

Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito DABS - Programa de Atención al Habitante de la Calle – Vida Libre “A lo Bien por la Vida”.

Es un programa gerencial de protección para responder al desarrollo de sectores suburbanos y marginales carentes de los más elementales servicios sociales, y que constituyen un núcleo importante de población que vive en estado de indigencia y alta vulnerabilidad social. Dicho programa ha permitido incrementar el contacto con los habitantes de la calle; georeferenciar parches, cambuches y corredores viales donde permanecen los mismos; jornadas de motivación y asistencia social; reeducación y ubicación laboral.

Departamento Administrativo de Seguridad DAS. - Agilización del Certificado Judicial.

El DAS aplicó técnicas organizacionales relacionadas con el manejo de la información y el análisis y optimización de procedimientos, con el fin de reducir el tiempo de la expedición del certificado judicial y mejorar la atención a los usuarios.

Fondo Nacional de Ahorro - Implementación de la Cultura de Servicio al Cliente

El Fondo adoptó, del sector privado, técnicas modernas de mercadeo, en las que el centro de atención es el cliente y sus necesidades. La experiencia se orientó a crear una cultura que resolviera las necesidades de los clientes con servicios de calidad, ágiles, e información veraz, disminuyendo el tiempo de respuesta e implementando un sistema de atención personalizado.

Fondo Nacional de Ahorro - Proceso de Normalización de Cartera

Para garantizar la rentabilidad y la liquidez del Fondo, se diseñó un programa de normalización de cartera, tendiente a eliminar de manera definitiva y radical el hábito de incumplimiento en el pago de las obligaciones por parte

de los deudores y reducir la morosidad. A través de una agresiva campaña de motivación para atraer al deudor moroso, la reducción en el monto de los honorarios jurídicos y la conformación de un equipo especial de Asesores, se logró un cambio de actitud hacia el cliente y la disminución de la cartera morosa del 33.55% al 25.18%.

Gobernación de Antioquia - Campamentos Comunitarios

Un Campamento Comunitario es una capacitación presencial sobre diversos temas por un período de 3 días, dirigida a líderes de organizaciones sociales y comunitarias de los municipios antioqueños. Es el espacio que la Secretaría de Desarrollo propicia para que estas organizaciones, las entidades del Estado y la comunidad intercambien experiencias, dialoguen y concierten en torno a temas de importancia para la comunidad.

Gobernación de Antioquia - Estrategia “Mi vereda”.

“Mi Vereda” es una estrategia que convoca el compromiso y solidaridad de la comunidad antioqueña para impulsar y apadrinar el desarrollo agropecuario del Departamento. Se han realizado alianzas interinstitucionales, rondas de negociación, procesos de acercamiento entre diferentes actores del programa, mercados móviles, encuentros municipales, modelos educativos, en los cuales la Secretaría de Agricultura ha desempeñado el papel de facilitadora.

Gobernación del Meta - Red de Centros Polifuncionales para la Atención a Población Desplazada en el Departamento del Meta.

La Gobernación del Meta implementó la Red de Centros Polifuncionales a partir de la construcción y dotación de espacios locativos para la prestación de servicios de información y orientación, de restaurantes comunitarios, de formación y capacitación microempresarial, que buscan el desarrollo familiar, psicosocial y económico de la población desplazada y el posible retorno a sus lugares de origen. La Red ha permitido mejorar los niveles de coordinación interinstitucional entre el sector público y privado.

Gobernación del Quindío - Plan de Desarrollo Turístico: “Quindío Destino Turístico del Nuevo Milenio”

Este plan Turístico aprovecha la tradición cafetera del Departamento, su ubicación geográfica, diversidad de ecosistemas naturales, granjas y parques temáticos, fiestas y tradiciones populares, alojamientos rurales, gastronomía y buena infraestructura vial y de servicios, para definir un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en la competitividad del sector, en la preservación de los recursos naturales y culturales del Quindío, en la participación

ciudadana y en el aprendizaje de la conservación de la calidad ambiental de los espacios naturales.

Hospital San Rafael de Girardot - Racionalización de Trámites Métodos y Procedimientos.

En el Hospital se definieron nuevas relaciones entre el personal adicional requerido y la entidad y se implementaron estrategias de gestión administrativa que fortalecieron una forma ágil y práctica de administrar lo público y generar empleo en medio de la crisis de la salud en Colombia. La experiencia demuestra como, mediante la modalidad de contrato de servicios especiales “a destajo”, fue posible ahorrar en prestaciones sociales, garantizar la satisfacción de la demanda y trabajar bajo criterios de productividad definidos por el Hospital.

Imprenta Nacional de Colombia- La Nueva Imagen del Diario Oficial

Adopción y aplicación de procesos tecnológicos y administrativos para mejorar la calidad de la presentación, la oportunidad en la entrega y la ampliación de cobertura de servicios del Diario Oficial y de su apéndice, el Diario Unico de Contratación, con el fin de que la ciudadanía y los organismos de control pudieran ejercer oportunamente su derecho a conocer la Ley y su papel fiscalizador sobre la gestión pública. Esta nueva presentación ha servido de base para la expansión comercial del Diario, convirtiéndolo en una de las principales fuentes de ingreso para la Imprenta Nacional, y por ende, en el principal generador de excedentes que son transferidos al Tesoro Nacional.

Industria Licorera de Caldas – Gestión de la Entidad

La Industria Licorera de Caldas desde 1998 adelanta un proceso de rediseño organizacional y establecimiento de una estructura acorde con las necesidades del mercado, con visión de cambio, trabajo en equipo y compromiso con los miembros de la organización, para hacerla productiva y competitiva. Este rediseño implicó una reducción de la planta de personal, ampliación y fortalecimiento del Área Comercial, creación de la Oficina de Planeación y Desarrollo de Proyectos y de la División de Recursos Físicos y Técnicos, fortalecimiento de la Oficina de Control Interno y modernización y transformación de la Oficina de Archivo y Correspondencia.

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD - Ciclovía y Recreovía

El proyecto pone al servicio de los habitantes de Bogotá, vías y espacios públicos, adecuándolos transitoriamente los días domingos y festivos para ser usados por bogotanos como parte del aprovechamiento del tiempo libre. El efecto fundamental ha sido el que los bogotanos ven el espacio público como un espacio lúdico al tiempo que ha sido una fuente de generación de

empleo. En la actualidad la Ciclovía es el programa recreativo más masivo del país.

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR - Proyecto "Parques para Aprender a Vivir".

Diseño del Sistema de Parques Unificado del Distrito Capital y de intervención en parques, con el fin de ofrecer a los ciudadanos espacios recreodeportivos cercanos a sus residencias. A partir del año 1998 se inició un proceso de adaptación y ajustes en cuanto al tema de parques. De esta manera, se realizaron ajustes conceptuales, teóricos y operativos, además se aplicaron esfuerzos encaminados a que el Distrito Capital cuente con un Sistema de Parques unificado, como modelo de desarrollo del espacio público.

Instituto Tecnológico Pascual Bravo - Modelo Administrativo

El Instituto Pascual Bravo implementó y aplicó un modelo administrativo integrado por tres herramientas de gestión: una dirección por valores, una planeación estratégica y una administración por proyectos. El Instituto tomó los fundamentos administrativos para mejorar la prestación del servicio público de la educación, lo cual le permitió configurar una estructura interna más adecuada para responder efectivamente con su objeto social, iniciar el trabajo por proyectos para hacer más eficiente el manejo de los recursos, generar un mayor impacto social y diseñar nuevos procesos administrativos y académicos.

Metro de Medellín Ltda. - Formación de Usuarios en el Metro de Medellín

Proceso de educación a través de la sensibilización, la información y la formación de la comunidad. Busca que el buen comportamiento de sus usuarios se extienda a otros ámbitos de la ciudad como la calle, la escuela, el trabajo, entre otros, con la filosofía de que formar a los usuarios del Metro es formar a los promotores de una nueva cultura ciudadana para el Valle de Aburrá.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria PRONATTA

El Ministerio de Agricultura creó el Fondo de Cofinanciación Pronatta con el objeto de asignar recursos públicos para el desarrollo y ejecución de proyectos de Desarrollo Tecnológico Agropecuario, de manera que se mejore la oferta de opciones tecnológicas para la reconversión y modernización productiva de la agricultura colombiana.

Museo Nacional de Colombia - Participación de particulares en el desempeño de las funciones del Museo Nacional de Colombia

La experiencia permite evidenciar el mejoramiento financiero y de servicios del Museo Nacional de Colombia, a partir de la suscripción de dos contratos de comodato con la fundación sin ánimo de lucro, Asociación Amigos del Museo Nacional, a través de la explotación comercial de algunos espacios del Museo y el compromiso de invertir los recursos captados en sus actividades y funciones.

Superintendencia de Notariado y Registro - Implementación del Folio Magnético

La Superintendencia de Notariado y Registro transformó el folio real inmobiliario (cartulina que contenía toda la información histórica de un bien inmueble) en folio magnético, para ser organizado dentro de una base de datos relacional. El folio magnético se implementó en función del mejoramiento de la prestación del servicio, ya que ofrece mayor seguridad, oportunidad y eficiencia, beneficiando a los propietarios de los predios.

Terminales de Transporte de Medellín S.A. -Regulación de Uso de Terminales de Transporte de Medellín

Rediseño de la organización a través de la redefinición de la misión y la visión corporativas en concordancia con las del Municipio de Medellín, alineamiento de los objetivos de la entidad con los objetivos de los servidores y definición de los principios y los valores corporativos; con este rediseño organizacional se logró la eliminación del déficit presupuestal y la cancelación de la deuda pública.

De la versión correspondiente a la convocatoria de 2001, se registraron los casos merecedores del Premio Nacional de Alta Gerencia, así:

Categoría Nacional:

Erradicación de la Fiebre Aftosa en Colombia, caso presentado por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Concurso Abierto para la Provisión de cargos de carrera administrativa, caso presentado en forma conjunta por la Universidad Nacional de Colombia y la Contraloría General de la República.

Expoartesanías. Caso presentado por Artesanías de Colombia.

A nivel Departamental – Capital de Departamento, Un Hospital Público visto con enfoque empresarial, caso presentado por el Hospital del Tunal- ESE.

Adicionalmente, se registraron los siguientes casos:

Alcaldía de Medellín- Autopista Electrónica Escolar de Medellín:

Es una red de información que interconecta las instituciones educativas del Municipio entre sí, con la Administración Municipal, la Secretaría de Educación y Cultura. Igualmente, con las entidades educativas, de investigación y de consulta de la ciudad, del país y del mundo que hacen parte de la red mundial de redes Internet.

Alcaldía de Medellín - Red de Bandas y Escuelas de Música:

Programa social, educativo y cultural de la Alcaldía de Medellín y su Secretaría de Educación y Cultura Municipal, en desarrollo del Acuerdo Municipal No. 04 de 1995, mediante el cual se crea la Red de Bandas y Escuelas de Música con vocación sinfónica para niños, niñas y jóvenes pertenecientes a establecimientos oficiales, para llevar formación musical gratuita a los barrios de estratos bajos.

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU- Gestión Compartida:

Trabajo en equipo entre las comunidades organizadas, que unidas buscan desarrollar proyectos que conlleven a mejorar la infraestructura física y el espacio público. Es la unión de esfuerzos para construir y rehabilitar vías locales, y accesos a barrios de un sector, barrio o localidad. El programa de “Gestión Compartida”, persigue que los habitantes de los barrios se conviertan en gestores, aportantes y garantes de permanencia de la acción realizada y no en simples receptores de una acción estatal.

Transmilenio S.A.- Transmilenio un Sistema de Vida

Propuesta de cambio en términos de movilidad urbana para los habitantes de Bogotá, mediante un sistema de transporte masivo de pasajeros basado en buses. Sus dos objetivos básicos son: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y mejorar la productividad de la ciudad; los cuales a su vez se basan en seis principios que son: El respeto a la vida, al tiempo de los usuarios, a la diversidad humana, a la calidad, a la consistencia.

Concurso Abierto para la provisión de cargos de carrera administrativa- Universidad Nacional de Colombia-Contraloría General de la República

La experiencia consiste en el diseño y realización de un proceso de selección de personal por el sistema de Carrera Administrativa Especial para la provisión de 664 puestos en todo el país; razón por la cual la Contraloría General de la República suscribió un contrato con la Universidad Nacional de Colombia, consistente en planeación y ejecución del proceso de selección de personal profesional y técnico para la Contraloría General de la República .

Artesanías de Colombia- Expoartesanías

Corresponde a la ASOCIACION ESTRATEGICA EXITOSA, mediante la cual, Artesanías de Colombia ha logrado posicionar las artesanías en el ámbito nacional e internacional.

“Expoartesanías es la gran estrategia comercial y cultural que Artesanías de Colombia S.A., realiza anualmente en Bogotá en el mes de diciembre, y once años después es considerada la mejor vitrina y la única especializada en América Latina.

Un Hospital Público visto con enfoque empresarial- Hospital El Tunal-E.S.E

La experiencia consiste en observar los cambios realizados en una Institución Prestadora de Servicios de Salud, de Establecimiento Público a Empresa Social del Estado, descentralizada por servicios del orden territorial de Bogotá D.C., de acuerdo a los nuevos cambios estructurales que sufre a raíz de los nuevos parámetros dados por la normatividad legal en Colombia: logrando obtener el beneficio social dirigido a la comunidad y el autosostenimiento en el marco de cambio del subsidio de oferta al de demanda.

Erradicación de la Fiebre Aftosa en Colombia- Instituto Colombiano Agropecuario- ICA

La fiebre aftosa entró al territorio colombiano en 1950 razón por la cual el Ministerio de Agricultura inició programas para su control efectuándose convenios como ICA-BID e ICA-USDA que permitieron establecer una infraestructura muy importante para el control de la enfermedad, que condujo a declarar algunas zonas del territorio Nacional como Zonas libres de aftosa.

Como podrán ustedes observar, este instrumento de gestión pública le ha permitido al gobierno, inducir procesos de modernización entre las distintas entidades de la administración pública, al socializar las experiencias exitosas a través de la cooperación horizontal. Y demostrar que en la Administración Pública, también se trabaja con excelencia y calidad.

De esta manera, se benefician la mayor cantidad de organismos y entidades de tales experiencias, al poderlas replicar en sus propias organizaciones.